



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2023
N.O.: 01/2023

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

Sesión de carácter ordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D^a. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D^a. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D^a. María José González Díaz, D. Sergio García González, D^a. Laura Callero Duarte y D. Christopher Notario Déniz.

Grupo Partido Popular (PP): D. José Fco. Hernández García, D^a. Saray Rodríguez Arrocha, D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera, D. Ramón Lorenzo Melián Hernández, D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D^a María del Cristo Acosta de Armas, D^a. Gemma María Melián Rodríguez y D. Rayco Mesa Morín

Grupo Mixto: D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (PODEMOS EQUO) y D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (CCa-PNC), (se incorpora a la sesión del Pleno en el punto 6º del Orden del día),

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Partido Popular: D. Israel López Machín.

Grupo Mixto: D. Andrés Manuel Fernández Pérez (LAVA), falta sin excusar su ausencia.

SECRETARIO ACCIDENTAL: D. Santiago José Calero Cabrera (Según Decreto ALC/2022/1581 de fecha 28/12/2022).

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS
DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 20-12-2022,
NÚMERO DE ORDEN 10/2022 (SESIÓN ORDINARIA).-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

No se efectúan observaciones. El Acta queda aprobada.

PUNTO 2º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2022/00009425M. FACTURAS NO PERIÓDICAS CON REPARO INTERVENCIÓN-
PLENO.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de Cuentas, de fecha 9 de enero de 2023, que sigue:

“Número Expediente: 2022/00009425M. FACTURAS NO PERIODICAS CON REPARO INTERVENCIÓN- PLENO.-

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 1-2023

Dada cuenta de las Facturas relacionados con el funcionamiento de la administración que se relacionan, visto informe de reparo del Interventor 17-22, y según lo dispuesto en los artículos 24.f) del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, 41.17) y 21) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Artículos 52 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y el Artículo 22, de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas en los citados artículos y demás legislación aplicable, propongo al Pleno de la Corporación:

PRIMERO: Acordar el levantamiento del Reparo de Intervención 17-22 y resolución de discrepancias respecto de las facturas afectadas y que a continuación se relacionan.

SEGUNDO: Reconocer extrajudicialmente las mencionadas facturas, correspondientes a suministros, obras o prestación de servicios realizados el ejercicio 2022.

Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
000007	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P limpieza de 55 vehículos de la Policía Local: limpieza interior y exterior con ozono
000012	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P- servicio de limpieza vehículos Policía Local en Febrero
000015	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P servicio de limpieza de vehículos policía local en Marzo
000018	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P Fservicio de limpieza de vehículos de la policía local en Abril
000025	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P Servicio de lavado de vehículos de la Policía Local en Mayo
000029	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P limpieza de vehículos de la policía local en Junio
000034	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P limpieza de vehículos, motos y furgones de la Policía Local en Julio
000039	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.380,75	202200009451P servicio de limpieza de vehículos de la policía en Agosto
000043	45555185M	DIAZ MARTIN, FRANCISCO MIGUEL	2.782,00	202200009451P servicio de limpieza de vehículos de la Policía Local en Septiembre
20568	R76019348	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	21.065,12	202200009451P PRESTACION DE SERVICIOS DE ILUMINACION Y SONIDO DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2022 EN TIAS. LOTE 1. EXP.2022/000060545
20569	R76019348	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	18.746,40	202200009451P PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL 19 AL 31 DE JULIO DE 2022 EN TIAS. LOTE 3. EXP.2022/000060545
1	G76290840	CLUB DEPORTIVO FUTBOL PDC PUERTO DEL CARMEN	1.800,00	202200009451P arbitrajes torneo futbol Fiestas del Carmen
Emit-/978	B35393545	RIGAZ SERVIDRADIO S.L.	454,75	202200000351F- ALQUILER CE MINA - MES ENERO 2022. SERVICIO PARA LA RADIO MPAL
Emit-/982	B35393545	RIGAZ SERVIDRADIO S.L.	509,32	202200000351F- ALQUILER CE MINA - MES FEBRERO 2022. SERVICIO PARA LA RADIO MPAL. SE HA APLICADO LA SUBIDA DEL IPC, 6%, CON CARACTER RETROACTIVO MES ENERO



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Emit-/989	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	20220000351F- ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES MARZO 2022 PARA LA RADIO MPAL.
Emit-/1009	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	964,07	202200009451P ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES ABRIL Y MAYO 2022 PARA LA RADIO MPAL.
Emit-/1013	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	202200009451P ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES JUNIO 2022 PARA LA RADIO MPAL.
Emit-/1024	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	202200009451P ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES JULIO 2022 PARA LA RADIO MPAL.
Emit-/1033	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	202200009451P ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES AGOSTO 2022 PARA LA RADIO MPAL.
Emit-/1042	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	202200009451P CONSULTORIA TECNIA MES ACTUAL - CONSULTORIA TECNICA MES ACTUAL.
Emit-/1057	B35393545	RIGAZ SERVIRADIO S.L.	482,04	202200009451P ALQUILER SUMINISTRO CE MINA - ALQUILER SUMINISTRO CE MINA MES SEPTIEMBRE 2022 PARA LA RADIO MPAL.
1930/2022	B73997207	SYSTEMPIN CONTROL DE PRESENCIA,S.L.	262,50	Soporte On-Line Anual / Desde 23/09/2021 Hasta 22/09/2022
2	78542612G	PEREZ CASTILLO SANDRA	2.202,06	20220000351F- 1372 n°mero de 12x7 cm. en color negro para instalar en el cementerio
LC22000020	B35905223	MARKETING AROMÁTICO	424,36	AROMAS
A 649825	B35128750	COMERCIAL FUELANZA S.L.	883,77	202200009451P GRIFO DUCHA TEMP DUCHA 1/2 / ELECTROBOMBA MCX-200 INOX (eje316) / GRIFO DUCHA TEMP DUCHA 1/2 / LLAVE AJUSTABLE 12 / H0002200R CITO.PULSADOR ELV / H0005100R MECANILFIJ MER.GON PU / CODO C/TUERCA ROS.BLANCA (40)H-H / ALCAYATA CALENTADOR 10x75 / SIFON CURVO (40) C/ TOMA BLANCO / LLAVE AJUSTABLE 8 / TENACILLA DE PUNTOS 250m/m AUTO / LLAVE ESC.ARCO 1/2 x3/8 (antical) / VAL.SEGUR.RETENCION 1/2 / MANGUITO ANTIELECTROLITICO M-H 1/2 / GRIFO DUCHA TEMPORIZADO 1/2
2022/000867	B76174804	CRISTALERIA MANIAGLASS,S.L.	1.315,03	202200009451P SUMINISTRO Y REPARACION DE TOTEM DE ACERO INOXIDABLE, CON LIMPIEZA, PULIDO, REPARACION Y SUMINISTRO.
F22-/18924	A35063767	INDELASA	4.157,72	25X100 PAV.ESS.OUTI GRIS / 8X100 ROD.R ESS.OUTI GRIS / 8X100 ROD.R ESS.OUTI GRIS / CAPA-APLICACER FLEX BCO.25KG C2TES1 / BLOQUE 50X20X09 370-CPD-634 EN771-3 / CUBRECANTO S
Emit-/014	B76353218	DECORACIONES TEGUISE,S.L.U.	3.710,23	202200009451P REPARACION DE TECHO DE BAÑOS, RETIRAR TELA ASFALTICA, LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A VERTEDERO / DEMOLICION DE TECHO POR ESTA EMMA, ESTADO LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A VERTEDERO / REPARACION DE GRIETAS EN LAS PAREDES DE LOS BAÑOS / DEMOLICION DE ALICATADOS EN BAÑO Y COLOCACION DE NUEVOS ALICATADOS, LECHADA Y LIMPIEZA DE LA MISMA / FORMACION DE TECHO DE MADERA RESULTANDO DE LA MISMA MANERA QUE ESTABA COLOCADO EL ANTERIOR TECHO / IMPERMEABILIZACION DE TELA ASFALTICA EN EL TECHO DEL BAÑO / PINTURA PLASTICA EN LOS BAÑOS POR DENTRO Y POR FUERA



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Emit-/226	B76234954	ORTILANZA SLU	12.294,30	202200009451P 144 METROS CUADRADOS DE ATEZADO DE HORMIGON DE 150 DE ESPESOR UNA MEDIA DE 10 CM PARA LA COLOCACION DEL PAVIMENTO / 30 ML DE COLOCACION DEL BORDILLOS DE 50X28X14 DE HORMIGON MACIZO Y REPARACION DEL MISMO / 144 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE 40X40 COLOCADO Y REJUNTADO DE ARENA Y CEMENTO
2201CG0044837	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	150,87	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0052449	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	131,61	202200000351F ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0053820	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	142,85	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0054267	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	141,24	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0056661	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2201CG0056961	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	162,11	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0057956	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2201CG0058484	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES
2201CG0058571	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	138,03	202200000351F ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0071726	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	147,66	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2201CG0076290	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	133,22	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES / ALARMA ANTI-INTRUSION
2204CG0044191	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES
2204CG0045104	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	141,24	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0048996	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	150,87	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0053436	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	142,85	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0053546	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	138,03	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0053728	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	131,61	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0055647	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F-ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2204CG0056692	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2204CG0056716	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	162,11	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2204CG0057087	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	133,22	202200000351F- ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES / ALARMA ANTI-INTRUSION
2204CG0059624	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	147,66	202200000351F-ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0054886	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	138,04	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0069238	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	133,22	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES / ALARMA ANTI-INTRUSION
2207CG0072078	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	147,68	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0041124	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	142,86	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0043725	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2207CG0047758	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	150,89	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0051199	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	141,25	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0051641	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	162,14	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0052704	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2207CG0054368	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	131,61	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2207CG0054878	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES
2210CG0041184	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	138,03	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0044018	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES
2210CG0047423	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	150,87	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0047450	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	141,24	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0049062	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	131,61	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0049635	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	142,85	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0049968	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION
2210CG0050550	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	162,11	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0052759	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA,SAU	128,40	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / ALARMA ANTI-INTRUSION



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2210CG0060723	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA_SAU	147,66	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / ALARMA ANTI-INTRUSION Y ANTI-INHIBIDORES / DISPOSITIVOS ADICIONALES
2210CG0064084	A26106013	SECURITAS DIRECT ESPAÑA_SAU	133,22	ALARMA ZEROVISION ANTI-INTRUSION / DISPOSITIVOS ADICIONALES / ALARMA ANTI-INTRUSION
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	202200000351F- ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-01-2022 hasta 15-02-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	202200000351F- ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-02-2022 hasta 15-03-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	202200000351F-ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-03-2022 hasta 15-04-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-04-2022 hasta 15-05-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-05-2022 hasta 15-06-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-06-2022 hasta 15-07-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	B57661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-07-2022 hasta 15-08-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-08-2022 hasta 15-09-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	857661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	
				ControlGPS Servicio de un mes. CUOTA MENSUAL ALQUILER GPS + TARJETA SIM + SOFTWARE / ControlGPS Servicio desde 15-09-2022 hasta 15-10-2022 / Descuento comercial / Se ha aplicado un 50% de descuento por cantidad de flota, cortesía de Gema. Permanencia 24 meses.
	857661605	PALMAFACTORY GROUP,S.L.	497,00	
2022/T22000426	835330950	AUTOS SOL Y PLAYA SL	183,93	MICHELIN 175/65-15H ENERGY SAVER 88 H - TOYOTA YARIS 0265KFL / GESTION NFU RD 1619/2005 - TOYOTA YARIS 0265 KFL
2022/T22000573	835330950	AUTOS SOL Y PLAYA SL	339,96	SAVA 195/75 R 16 R 16C 107/105 - IVECO DAILY 9054 KCC / GESTION NFU RD 1619/2005 - IVECO DAILY 9054 KCC
2022/t22000650	835330950	AUTOS SOL Y PLAYA SL	169,98	TAURUS 195/75 R16C 107/105 R - IVECO DAILY 9054 KCC / GESTION NFU RD 1619/2005 - IVECO DAILY 9054 KCC
2022/T22001001	835330950	AUTOS SOL Y PLAYA SL	111,46	INFINITY 155/65 R14 - TOYOTA YARIS 8629 HPY / GESTION NFU RD 1619/2005 - TOYOTA YARIS 8629 HPY / ESCOBILLA ELITE FALT BLADE 650 MM ADPFBE650 - TOYOTA YARIS HPY
2022/T22001032	835330950	AUTOS SOL Y PLAYA SL	204,97	RIKEN 215/70 - R15C 109/107 - FIAT DUCATO 9559 KBD / GESTION NFU RD 1619/2005 - FIAT DUCATO 9559 KBD
22L/00086	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	141,24	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 093174 093172 CULTURA 093173 POLICIA LOCAL / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/00316	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	107,04	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 093187 POLICIA LOCAL 093188 093670 COLEGIO / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/00527	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	218,07	202200000351F 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 093809 VIAS Y OBRAS 093810 SERV. SOCIALES 093811 POLICIA LOCAL 093812 / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/00745	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	233,49	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 093826 SERV. SC 093827 CULTURA 093829 POLICIA LOCAL 093830 AYTO / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/1044	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	248,42	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

221/1251	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	278,08	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 079152, 079155, 077915 / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 079152, 079155, 077915 / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 079152, 079155, 077915 / 409 8L PET DISPENSADOR - 079152, 079155, 077915 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 079152, 079155, 077915
221/1294	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,18	202200000351F- 405 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. - 079129
221/1479	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	164,73	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 079173, 079174, 079176, 079456 / 403 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. - 079173, 079174, 079176, 079456 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 079173, 079174, 079176, 079456
221/1515	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	33,86	202200000351F- 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 079469
221/1709	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	275,16	202200000351F- 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 079185, 079186, 079189, 079180 / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/1826	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	57,10	202200000351F- 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 079197
221/2036	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	185,08	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 078754 SERV. SOC 078756 POLICIA LOCAL 078757AYTO / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/2214	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	305,30	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 078764 VIAS Y OBRAS 078765 CULTURA 078766 POLICIA LOCAL 078767 AYTO / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 409 8L PET DISPENSADOR / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/2252	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,18	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 079928 COLEGIO PC. 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 079391 OFICINA DE TURISMO
221/2283	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	47,58	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 084052 OFICINA DE TURISMO
221/2334	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	47,58	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 084052 OFICINA DE TURISMO
221/2433	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	118,16	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 078779 SERV. SOC 078780 POLIC. LOCAL 078781 AYTO / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/2500	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	320,93	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 079975 SERV. SOCIALES / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/2640	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	303,52	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 078790 VIAS Y OBRAS 078791 SERV. SOC 078793 POLICIA LOCAL 078795 CULTURA 078794 AYTO / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/2797	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	28,35	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 084657 SERV. SOC / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

22L/2888	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	283,57	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 084660 CULTURA 084661 POLICIA LOCAL 084662 AYTO / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 409 8L PET DISPENSADOR / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/03156	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	180,01	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 084673 POLICIA LOCAL 084674 084675 CULTURA 084671 SERV. SOC. 084670 VIAS Y OBRAS / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/03192	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	84,64	216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 084522 CULTURA
22L/03318	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,18	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 084533 COLEGIO PC
22L/03358	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	153,68	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085515 085514 POLICIA LOCAL 085513 SERV. SOC. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/03372	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	377,04	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 084691 084690 POLICIA LOCAL 084689 CULTURA 084688 VIAS Y OBRAS / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 409 8L PET DISPENSADOR / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/03681	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	38,35	216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 004935 BIBLIOTECA / 405 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U.
22L/03780	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	324,18	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085531 085526 VIAS Y OBRAS 085527 SERV. SOC 085530 POLICIA LOCAL / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/5124	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	194,59	216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 003221 CAMP. KARATE SAN AT. 003220 MEMORIAL PANCHO FTB / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/5229	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	421,73	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 03231 03230 policia local 03229 serv. sociales 03227 vias y obras 04372 serv. soc. pc / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/5263	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	98,64	216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 003232 / 409 8L PET DISPENSADOR
22L/5297	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	104,20	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 004386 of. turis. 004281 turismo of.
22L/5392	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,18	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 006381 COLEGIO PC
22L/05451	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	331,09	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 003245 SERV. SOCIALES 003247 FIESTA. MACHER 003248 CORPUS CRISTI 003249 POL. LOCAL 003250 AYTO / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

22L/05874	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	128,79	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 006676 POLICIA LOCAL 006677 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/5658	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	371,27	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 006660 VIAS Y OBRAS 00661 SERV. SOCIALES 00662 CULTURA 00663 POLICIA LOCAL 00664 006402 BIBLIOTECA / 206 AGUA S/G 1 L. CAJA 12 UN. / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 416 Agua s/g 1.5 Pack 6 Un. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/5816	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	20,84	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 006674 SERV. SOC.
22L/06094	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	387,88	405 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. - 006683 PROT. CIVIL, 005100 BANCO DE ALIMENTOS / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 006683, 005100
22L/06201	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	221,96	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 006693, 006692, 006690, 006689 / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN - 006693, 006692, 006690, 006689 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 006693, 006692, 006690, 006689
22L/06428	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	484,90	VASOS PLASTICO 100 U. / 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 409 8L PET DISPENSADOR / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/06666	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	480,24	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/06747	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	130,25	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 059153 serv. soc.
22L/06897	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	268,94	216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 005496 pol. local, 005495 CULTURA, 005494 FESTEJOS, 005493 SERV SOC. / 409 8L PET DISPENSADOR / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/06950	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	138,92	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 005498, 005499 POLICIA LOCAL / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN - 005498, 005499 POLICIA LOCAL / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 005498, 005499 POLICIA LOCAL
22L/06989	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	52,10	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 059654 fiestas del carmen
22L/07275	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,36	206 AGUA S/G 1 L. CAJA 12 UN. - 059688 BIBLIOTECA / 405 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. - 059688 BIBLIOTECA
22L/07321	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	457,68	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR / 409 8L PET DISPENSADOR / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
22L/07356	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	14,18	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 059864 COLEGIO PC.
22L/07466	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	52,10	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 060153 OFICINA TURISMO
22L/07521	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	273,43	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 059478, 059479, 059480, 059871 / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. - 059478, 059479, 059480, 059871 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 059478, 059479, 059480, 059871
22L/07594	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	175,10	401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 060044 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 060044



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

221/07774	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	186,11	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 059497, 059498, / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 059497, 059498
221/07976	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	346,11	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 060610, 060611, 060612, 060613 / 409 8L PET DISPENSADOR - 060610, 060611, 060612, 060613 / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN - 060610, 060611, 060612, 060613 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 060610, 060611, 060612, 060613
221/08018	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	104,20	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 060617 FERIA DE ARTESANIA
221/08205	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	180,89	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 060627, 060628, 060629 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 060627, 060628, 060629
221/04086	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	159,18	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085541, 085543, 085544 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 085541, 085543, 085544
221/04240	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	25,76	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085957 SERV. SOCIALES / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 085957 SERV. SOCIALES
221/04297	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	632,85	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085958, 085961, 085962, 085963, 085964, 00473 / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/04415	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	13,98	408 GARRAFAS 8 L. PET - 003459 CENTRO DE MAYORES
221/04511	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	357,43	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 085984, 085983, 085982, 085981, 085980 / 216 AGUA S/G 1/2 PREMIUM PTE. 20 UNID. / 405 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U
221/04544	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	52,10	425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 085985
221/04717	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	395,68	603 VASOS PLASTICO 100 UN. - 085998 / 407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 086000, 085992, 085994, 085999 / 401 GARRAFAS 5 L. POL. CAJA 4 U. - 086000, 085992, 085994, 085999 / 415 AGUA S/G 1,5 PTE 12UN - 086000, 085992, 085994, 085999 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 086000, 085992, 085994, 085999
221/04902	A35313089	AGUAS DE TEROR,S.A.	174,81	407 GARRAFAS 5 L. PET CAJA 4 U. DISPENSADOR - 003210, 003211, 004163 / 425 AGUA S/G 0,5 PTE 20U - 003210, 003211, 004163
2022/1025	A35070960	SOCIEDAD LABORAL EDICION CANARIAS SA	502,34	1025/22. (BOP 22/7/22 N° 88). EXPOSICIÓN PÚBLICA APROBACIÓN Y PERIODO DE COBRRO PADRÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS. Y OTROS.
2022/976	A35070960	SOCIEDAD LABORAL EDICION CANARIAS SA	2.009,37	976/22. (BOP 13/7/22 N° 84). APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
2022/989	A35070960	SOCIEDAD LABORAL EDICION CANARIAS SA	186,82	989/22. (BOP 14-7-22 N° 85). APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
225628PA00476	A35215243	SONIDO E IMAGEN DE CANARIAS,S.A.	729,26	EXPEDIENTE 2022/00000365K - PUBLICIDAD ANUAL 2022 / EXPEDIENTE 2022/00000365K - PUBLICIDAD ANUAL 2022 / EXPEDIENTE 2022/00000365K - PUBLICIDAD ANUAL 2022 / EXPEDIENTE 2022/00000365K - PUBLICIDAD ANUAL 2022



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Emit-/270	A35002278	EDITORIAL PRENSA CANARIA	599,20	Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 11 de Marzo (ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS DEL FIRME) - Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 11 de Marzo (ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS DEL FIRME)
Emit-/271	A35002278	EDITORIAL PRENSA CANARIA	1.198,40	- Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 16 de Marzo (PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME) - Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 16 de Marzo (PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME)
Emit-/272	A35002278	EDITORIAL PRENSA CANARIA	1.198,40	Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 31 de Marzo (ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS EN EL FIRME) - Publicación en el periódico el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 31 de Marzo (ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS EN EL FIRME)
Emit-/952	A35002278	EDITORIAL PRENSA CANARIA	1.198,40	Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 23 de Julio (PADRONES Y LISTADOS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022) - Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 23 de Julio (PADRONES Y LISTADOS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022)
2201/394	A35054519	INFORMACIONES CANARIAS S.A.	3.691,50	- 10/03/2022 PUBLICACION ANUNCIO ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZO Y MEJORAS EN EL FIRME DE LOS TRAMOS DEL CAMINO Y CALLE QUE UNE LA AVENIDA CENTRAL DE TIAS CON EL IES DE TIAS CAMINO LOS FAJARDOS Y LOS LIRIOS / 16/03/2022 PUBLICACION ANUNCIO ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS EN EL FIRME DE LOS TRAMOS DEL CAMINO Y CALLE QUE UNE LA AVENIDA CENTRAL DE TIAS CON EL IES DE TIAS CAMINO LOS FAJARDOS Y LOS LIRIOS / 31/03/2022 PUBLICACION ANUNCIO ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS EN LOS FIRMES DE LOS TRAMOS DE CAMINO Y CALLE QUE UNE LA AVENIDA CENTRAL DE TIAS CON EL IES DE TIAS CAMINO LOS FAJARDOS Y LOS LIRIOS
2201/595	A35054519	INFORMACIONES CANARIAS S.A.	892,38	23/04/2022 PUBLICACION ANUNCIO PUERTO DEL CARMEN - EMOCIONANTE POR NATURALEZA / 27/04/2022 PUBLICACION ANUNCIO MODIFICACION MENOR CAMINO DEL BERRIEL 2021
A/967	B35581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	1.605,00	Banners publicitarios del Ayuntamiento de Tías en Elperiodicodelanzarote.com correspondientes a los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO de 2022 de acuerdo a las órdenes publicitarias emitidas por el Consistorio. Corresponden a banner de actos fiestas de la Candelaria, banner de actos Carnaval Puerto del Carmen y banner actos del mes del Día de la Mujer en el municipio de Tías - "REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA"



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

A/977	835581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	535,00	Banners publicitarios del Ayuntamiento de Tías en elperiodicodelanzarote.com correspondientes al mes de ABRIL 2022 de acuerdo a las órdenes publicitarias emitidas por el Consistorio. Corresponden a banner " Municipio de Tías. Descúbrenos" y banner de actos de Fiestas de San José obrero en La Asomada - REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA
A/982	835581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	535,00	Banners publicitarios del Ayuntamiento de Tías en elperiodicodelanzarote.com correspondientes al mes de mayo de 2022, de acuerdo a las órdenes publicitarias emitidas por el Consistorio. Corresponden a banner "Linea verde" y banner "Día de Canarias" - "REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA"
A/988	835581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	535,00	Banners publicitarios de Tías en elperiodicodelanzarote.com correspondientes al mes de junio de 2022, de acuerdo a las ordenes publicitarias emitidas por el Ayuntamiento de Tías. Corresponden a banner "Fiestas de San Anotnio 2022" y banner " Fiestas de San Pedro 2022" - "REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA"
A/993	835581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	535,00	Banners publicitarios de Tías en Elperiodicodelanzarote.com correspondientes al mes de julio de 2022 de acuerdo a las órdenes publicitarias emitidas por el Ayuntamiento de Tías correspondiente a banner "Fiestas de Masdache y Conil" 2022 - "REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA"
A/999	835581347	PUBLICACIONES LANZAROTE S.L.	535,00	Banners publicitarios del Ayuntamiento de Tías en elperiodicodelanzarote.com correspondients al mes de agosto de 2022 de acuerdo con las ordenes d epublicidad emitidos por los técnicos del Ayuntaiento de Tías correspondientes a las fiestas en honor de nyuestra señora del carmen, en Puerto del carmen y el banner Cuidemos nuestor municipio, en elperiodicodelanzarote.com - REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA
2022/1106	A35070960	SOCIEDAD LABORAL EDICION CANARIAS SA	2.009,37	106/22. (ROP 5/9/22 N° 107). APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
Emit-/9	42910604X	TEODORA HERNANDEZ CARRERA	1.190,00	SERVICIO FOTOGRÁFICO
Emit-/10	42910604X	TEODORA HERNANDEZ CARRERA	1.080,00	septiembre
feb-22	44702740D	CARMEN DOLORES PADILLA	396,67	MINUTA DE SUPLIDOS Y DERECHOS QUE PRESENTA LA PROCURADORA Dª CARMEN DOLORES PADILLA NIETO, POR INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: Juzgado: SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJ Procedimiento: Rollo Apelación Parte contraria: Delegación del Gobierno Procedimiento origen: Contencioso nº 3 Las Palmas (Abreviado 328/2021) Cuantía procedimiento : 12.228,60 €
mar-22	44702740D	CARMEN DOLORES PADILLA	264,44	MINUTA DE SUPLIDOS Y DERECHOS QUE PRESENTA LA PROCURADORA Dª CARMEN
07 2022	42910057S	LORENZO TEJERA, ANTONIO	3.210,00	Redacción del Proyecto denominado Mejora del Alumbrado exterior en la Avda. de Las Palyas. Tramo Plaza de las Naciones hasta Playa de Matagorda



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2022-Emit-/46	876301944	URBANFIX SLP	5.350,00	GASTO ADICIONAL MM DEL PGO DE TÍAS -CAMINO BERRIEL 2020-
0014763/2022	42161548H	SANTIAGO MARTÍN ROMERA	448,00	mascarillas quirúrgicas
A/A/000666/22	835686922	VIAJES LA MOLINA,S.L.	64,18	202200000351F-PAX: TEJERA TEJERA/MARIA ISABEL MRS BILL:6948489687 LANZAROTE-TENERIFE NO NTO453 31MAR 08:25 31MAR 09:15 TENERIFE NO-LANZAROTE NTO488 31MAR 22:00 31MAR 22:50 - PAX: TEJERA TEJERA/MARIA ISABEL MRS BILL:6948489687 LANZAROTE-TENERIFE NO NTO453 31MAR 08:25 31MAR 09:15 TENERIFE NO-LANZAROTE NTO488 31MAR 22:00 31MAR 22:50 - J33JC2 / Cargos de emisión - PAX: TEJERA TEJERA/MARIA ISABEL MRS BILL:6948489687 LANZAROTE-TENERIFE NO NTO453 31MAR 08:25 31MAR 09:15 TENERIFE NO-LANZAROTE NTO488 31MAR 22:00 31MAR 22:50 - PAX: TEJERA TEJERA/M - J33JC2 / Gastos de gestión - PAX: TEJERA TEJERA/MARIA ISABEL MRS BILL:6948489687 LANZAROTE-TENERIFE NO NTO453 31MAR 08:25 31MAR 09:15 TENERIFE NO-LANZAROTE NTO488 31MAR 22:00 31MAR 22:50 - PAX: TEJERA TEJERA/M - J33JC2 / Tasas - PAX: TEJERA TEJERA/MARIA ISABEL MRS BILL:6948489687 LANZAROTE-TENERIFE NO NTO453 31MAR 08:25 31MAR 09:15 TENERIFE NO-LANZAROTE NTO488 31MAR 22:00 31MAR 22:50 - PAX: TEJERA TEJERA/M - J33JC2

000157/22	835686922	VIAJES LA MOLINA,S.L.	313,13	PAX: HERNANDEZ PINEDA/ANA ISABEL MRS BILL:6947756144 TENERIFE SU-GRAN CANARI NTO150 02MAR 15:10 02MAR 15:45 GRAN CANARI-LANZAROTE NTO526 02MAR 16:30 02MAR 17:15LANZAROTE-GRAN CANARI NTO507 04MAR 13:45 04MAR 14:30 GRAN CANARI-TENERIFE SU NTO151 04MAR 15:20 04MAR 16:00 - PAX: HERNANDEZ PINEDA/ANA ISABEL MRS BILL:6947756144 TENERIFE SU-GRAN CANARI NTO150 02MAR 15:10 02MAR 15:45 GRAN CANARI-LANZAROTE NTO526 02MAR 16:30 02MAR 17:15LANZAROTE-GRAN CANARI NTO507 04MAR 13:45 04MAR 14:30 GRAN CANARI-TENERIFE SU NTO151 04MAR 15:20 04MAR 16:00 - VOLH5X / Cargos de emisión - PAX: HERNANDEZ PINEDA/ANA ISABEL MRS BILL:6947756144 TENERIFE SU-GRAN CANARI NTO150 02MAR 15:10 02MAR 15:45 GRAN CANARI-LANZAROTE NTO526 02MAR 16:30 02MAR 17:15LANZAROTE-GRAN CANARI NTO507 04MAR 13:45 04MAR 14:30 GRAN CANARI-TENERIFE SU NTO151 04MAR 15:20 04MAR 16:00 - PAX: HERNANDEZ PINED - VOLH5X / Gastos de gestión - PAX: HERNANDEZ PINEDA/ANA ISABEL MRS BILL:6947756144 TENERIFE SU-GRAN CANARI NTO150 02MAR 15:10 02MAR 15:45 GRAN CANARI-LANZAROTE NTO526 02MAR 16:30 02MAR 17:15LANZAROTE-GRAN CANARI NTO507 04MAR 13:45 04MAR 14:30 GRAN CANARI-TENERIFE SU NTO151 04MAR 15:20 04MAR 16:00 - PAX: HERNANDEZ PINED - VOLH5X / Tasas - PAX: HERNANDEZ PINEDA/ANA ISABEL MRS BILL:6947756144 TENERIFE SU-GRAN CANARI NTO150 02MAR 15:10 02MAR 15:45 GRAN CANARI-LANZAROTE NTO526 02MAR 16:30 02MAR 17:15LANZAROTE-GRAN CANARI NTO507 04MAR 13:45 04MAR 14:30 GRAN CANARI-TENERIFE SU NTO151 04MAR 15:20 04MAR 16:00 - PAX: HERNANDEZ PINED - VOLH5X / SRA MARIA ISABEL HERNANDEZ PINEDA HOTEL LANCELOT UNA HABITACION VISTA MAR REGIMEN MEDIA PENSION DEL 02 AL 04 MARZO - SRA MARIA ISABEL HERNANDEZ PINEDA HOTEL LANCELOT UNA HABITACION VISTA MAR REGIMEN MEDIA PENSION DEL 02 AL 04 MARZO - 10/002272/0000/22 - 253068 / Gastos de gestión - SRA MARIA ISABEL HERNANDEZ PINEDA HOTEL LANCELOT UNA HABITACION VISTA MAR REGIMEN MEDIA PENSION DEL 02 AL 04 MARZO - 10/002272/0000/22 - 253068
-----------	-----------	-----------------------	--------	--



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				<p>PAX: SANCHEZ MARTIN/MARIA ICOD MRS BILL:6948621050 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 30MAR 08:15 30MAR 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 31MAR 18:15 31MAR 19:00 - PAX: SANCHEZ MARTIN/MARIA ICOD MRS BILL:6948621050 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 30MAR 08:15 30MAR 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 31MAR 18:15 31MAR 19:00 - PCR75C / Cargos de emisión - PAX: SANCHEZ MARTIN/MARIA ICOD MRS BILL:6948621050 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 30MAR 08:15 30MAR 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 31MAR 18:15 31MAR 19:00 - PAX: SANCHEZ MARTIN/ - PCR75C / Gastos de gestión - PAX: SANCHEZ MARTIN/MARIA ICOD MRS BILL:6948621050 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 30MAR 08:15 30MAR 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 31MAR 18:15 31MAR 19:00 - PAX: SANCHEZ MARTIN/ - PCR75C / Tasas - PAX: SANCHEZ MARTIN/MARIA ICOD MRS BILL:6948621050 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 30MAR 08:15 30MAR 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 31MAR 18:15 31MAR 19:00 - PAX: SANCHEZ MARTIN/ - PCR75C / MARIA ICOD SANCHEZ MARTIN COCHE ALQUIER RECOGIDA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 30 MARZO 09:00 ENTREGA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 31 MARZO 18:00 - MARIA ICOD SANCHEZ MARTIN COCHE ALQUIER RECOGIDA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 30 MARZO 09:00 ENTREGA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 31 MARZO 18:00 - 10/003748/0000/22 - 12102446 / Gastos de gestión - MARIA ICOD SANCHEZ MARTIN COCHE ALQUIER RECOGIDA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 30 MARZO 09:00 ENTREGA EN GRAN CANARIA AEROPUERTO 31 MARZO 18:00 - 10/003748/0000/22 - 12102446 / HOTEL VECINDARIO DEL 30 AL 31 MARZO UNA HABITACION REGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO - HOTEL VECINDARIO DEL 30 AL 31 MARZO UNA HABITACION REGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO - 10/003748/0000/22 - 56-1967496 / Gastos de gestión - HOTEL VECINDARIO DEL 30 AL 31 MARZO UNA HABITACION REGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO - 10/003748/0000/22 - 56-1967496</p>
A/A/000950/22	835686922	VIAJES LA MOLINA,S.L.	297,23	
000235/22	835686922	VIAJES LA MOLINA,S.L.	88,25	<p>SR DOMINGO LORRENZO CUYAS MADRID LANZAROTE 25 MAYO 17:55/19:40 FR2015 - SR DOMINGO LORRENZO CUYAS MADRID LANZAROTE 25 MAYO 17:55/19:40 FR2015 - E9WVGF / Gastos de gestión - SR DOMINGO LORRENZO CUYAS MADRID LANZAROTE 25 MAYO 17:55/19:40 FR2015 - 10/006164/0000/22 - E9WVGF</p>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

A/A/001674/22	B35686922	VIAJES LA MOLINA,S.L.	338,70	<p>PAX: GARCIA PINEDA/ANA MARIA MRS BILL:3933392735 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 12JUL 08:15 12JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: GARCIA PINEDA/ANA MARIA MRS BILL:3933392735</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 12JUL 08:15 12JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - Q6PSIG / Cargos de emisión - PAX: GARCIA PINEDA/ANA MARIA MRS BILL:3933392735</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 12JUL 08:15 12JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: GARCIA PINEDA/A - Q6PSIG / Gastos de gestión - PAX: GARCIA PINEDA/ANA MARIA MRS BILL:3933392735</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 12JUL 08:15 12JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: GARCIA PINEDA/A - Q6PSIG / Tasas - PAX: GARCIA PINEDA/ANA MARIA MRS BILL:3933392735</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 12JUL 08:15 12JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: GARCIA PINEDA/A - Q6PSIG / SRA ANA DOLORES CAMEJO RODRIGUEZ SRA MARIA ARACELI ROBAYNA GONZALEZ SRA MARIA ISABEL TEJERA TEJERA HOTEL PARQUE UNA HABITACION TRIPLE REGIMEN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO DEL 11 AL 12 DE JULIO - SRA ANA DOLORES CAMEJO RODRIGUEZ SRA MARIA ARACELI ROBAYNA GONZALEZ SRA MARIA ISABEL TEJERA TEJERA HOTEL PARQUE UNA HABITACION TRIPLE REGIMEN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO DEL 11 AL 12 DE JULIO - 10/008336/0000/22 - 56-1987465 / Gastos de gestión - SRA ANA DOLORES CAMEJO RODRIGUEZ SRA MARIA ARACELI ROBAYNA GONZALEZ SRA MARIA ISABEL TEJERA TEJERA HOTEL PARQUE UNA HABITACION TRIPLE REGIMEN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO DEL 11 AL 12 DE JULIO - 10/008336/0000/22 - 56-1987465 / PAX: CAMEJO RODRIGUEZ/ANA DOLORES MRS BILL:3933392732</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ/ANA DOLORES MRS BILL:3933392732</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - 10/008336/0000/22 - N2Q22G / Cargos de emisión - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ/ANA DOLORES MRS BILL:3933392732</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ - N2Q22G / Gastos de gestión - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ/ANA DOLORES MRS BILL:3933392732</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ - N2Q22G / Tasas - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ/ANA DOLORES MRS BILL:3933392732</p> <p>LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - PAX: CAMEJO RODRIGUEZ - N2Q22G / PAX: ROBAYNA GONZALEZ/MARIA ARACELI MRS</p>
---------------	-----------	-----------------------	--------	--



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				<p>BILL:3933392733 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - FAX: ROBAYNA GONZALEZ/MARIA ARACELI MRS BILL:3933392733 LANZAROTE-GRAN CANARI NT0501 11JUL 08:15 11JUL 09:00 GRAN CANARI-LANZAROTE NT0530 12JUL 18:15 12JUL 19:00 - 10/008336/0000/22 - N2Q22G / Cargos de emisión - FAX: ROBAYNA GONZALEZ/MAR</p>
--	--	--	--	---

148.724,64

Documento firmado electrónicamente el día
02/01/2023 a las 9:42:26 por:
El Concejal Delegado
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA CABRERA

Por la Presidencia se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; tres (3) votos a favor (PSOE) y tres (3) abstenciones (PP).””

Abierto el debate interviene en primer lugar el Portavoz de Grupo Socialista don Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien reitera la propuesta formulada y en los mismos términos en los en que se encuentra.

Seguidamente interviene el Portavoz del Partido Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala la conformidad de su Grupo con el pago a los proveedores pero señala que debe de tramitarse correctamente los expedientes de contratación, solicitando igualmente que se concrete más el contenido de los importes adeudados así como de las facturas reconocidas.

18 / 31

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613744516173615532 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Finalmente, el Portavoz de PSOE concluye señalando que consta en la propuesta la debida relación de las facturas, las cuales incluyen la totalidad de los conceptos exigibles.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; diez (10) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto PODEMOS-EQUO); y ocho (8) abstenciones (PP).

PUNTO 3º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2022/00009876L. APROBACIÓN DE FACTURAS POR RECONOCIMIENTO
EXTRAJUDICIAL 2023.-

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que el asunto no está dictaminado por la Comisión Informativa, por lo que resulta necesario su ratificación en la inclusión en el Orden del Día del Pleno.

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación del mismo, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto PODEMOS-EQUO).

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al asunto, siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS
C/ Libertad, 50
Teléfono 928833619
Fax 928833549
35572 – TÍAS
LANZAROTE

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del :- CSV: 1462113204330164754 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/sidoccon>

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Don Tomás Silvera Cabrera, Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Tías, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas pertenecientes a ejercicios anteriores en el departamento de Intervención para que en su caso sean aprobadas y abonadas.

Visto que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Considerando necesario y obligado atender los gastos incurridos para evitar el perjuicio de los terceros contratantes con la administración y el correlativo enriquecimiento injusto de o sin causa de ésta; considerando igualmente que la imputación e los gastos al ejercicio corriente, visto el estado actual de ejecución presupuestaria, no causará perjuicio a la atención de las necesidades del ejercicio corriente; considerando la efectiva prestación de los servicios y suministro de bienes por parte de los terceros acreedores, constanding factura acreditativa de cada uno de los gastos conformada por los responsables de los distintos órganos gestores del gasto.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Proceder al levantamiento de reparo **1/2023** por importe de **281.210,05** y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos **2/2023**, por importe de **296.015,16** euros correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio **2023**, los créditos con cargo a las partidas que correspondan y que se adjuntan al expediente en el anexo, de la cual se ha realizado ya la correspondiente retención.

El Concejal-delegado de Hacienda,

Documento firmado electrónicamente el día
09/01/2023 a las 9:54:07 por:
El Concejal Delegado
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA
CABRERA

Abierto el debate interviene en primer lugar el Portavoz de Grupo Socialista don Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien señala la necesidad de pago de las facturas relacionadas, señalando que por el cúmulo de tareas en el departamento de intervención en el mes de diciembre ha habido un retraso en la tramitación del expediente, que hace que ahora se incluya en el orden del día para proceder al pago a los proveedores

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; diez (10) votos a favor



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

(PSOE y Grupo Mixto PODEMOS-EQUO); y ocho (8) abstenciones (PP).

PARTE DECLARATIVA:

PUNTO 4º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00000052K. EL PARTIDO POPULAR PRESENTA MOCIÓN PARA QUE SE MODIFIQUEN LAS ORDENANZAS FISCALES Y SE INCORPORE EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS EÓLICAS PARA AUTOCONSUMO.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de Cuentas, de fecha 9 de enero de 2023, que sigue:

“Número Expediente: 2023/00000052K. El partido popular presenta moción para que se modifiquen las ordenanza fiscales y se incorpore el aprovechamiento de las energías eólicas para autoconsumo.-

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Grupo Popular Ayuntamiento de Tías

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS para que se modifiquen las ordenanzas fiscales y se incorpore el aprovechamiento de las energías eólicas para autoconsumo.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 97 de la Ley Canarias de Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tías, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente propuesta de Acuerdo / Moción

Exposición de motivos

En el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables se citan que los Ayuntamientos pueden bonificar de manera potestativa, en sus ordenanzas fiscales, el aprovechamiento de las energías renovables. El Ayuntamiento de Tías, en su sesión plenaria del pasado mes de diciembre de 2022, modificó las ordenanzas fiscales del IBI, IAE e ICIO, excluyendo en su redacción el aprovechamiento de las " energías eólicas para autoconsumo".

La Ley Reguladora de Haciendas Locales prevé la bonificación potestativa al aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, eólica, geotérmica o cualquier otra fuente de producción de energía in situ no emisora de CO2. De ese modo se tiene en cuenta el Objetivo 7 de Desarrollo Sostenible de la ONU que persigue garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna y a un uso eficiente de la misma, lo cual debe ser en una mayor proporción, procedente de fuentes de energía renovable.

También se tiene en cuenta el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la ONU al perseguir lograr que los municipios sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) en la redacción dada no cita ni especifica la energía eólica para autoconsumo, donde en islas como Lanzarote, permiten un aprovechamiento idóneo junto a la solar térmica o la geotérmica.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Tías, presenta al pleno, para su aprobación, la siguiente **Propuesta de Acuerdo:**

1 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede autenticarse en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validador>



ENTRADA N.: 2023000083

Fecha: 03-01-2023 09:29

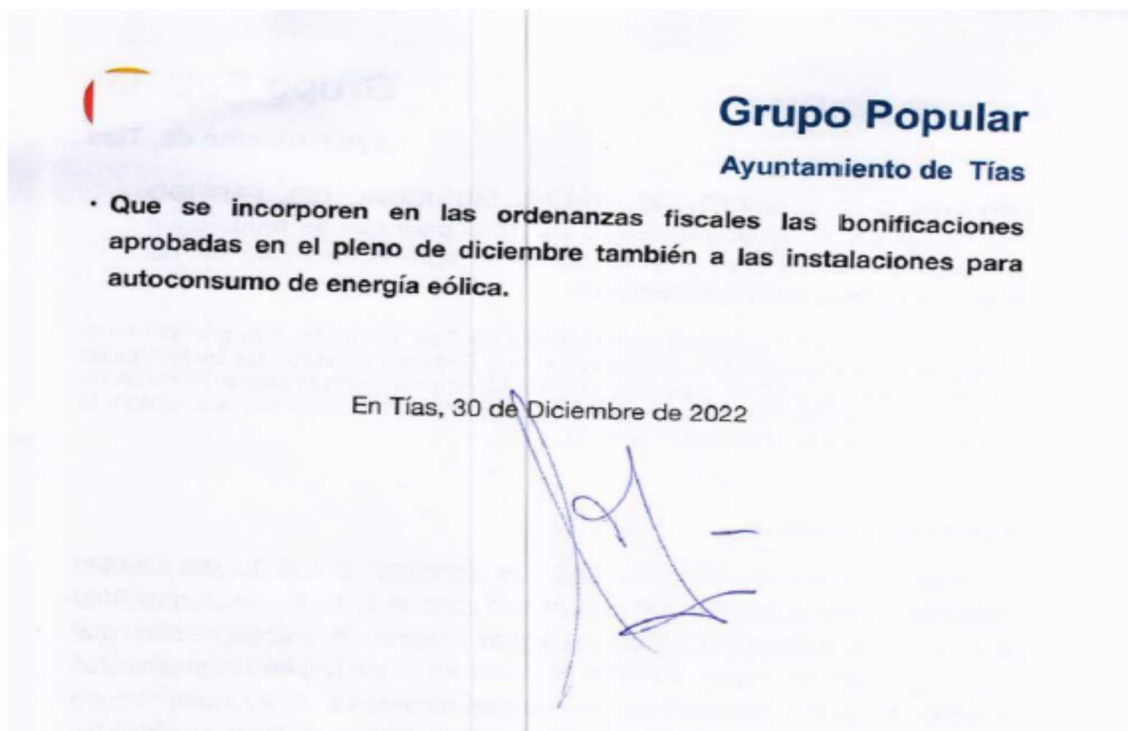
Destino: ALCALDIA

Destinatario: DELEGADO





AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Por la Presidencia se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; tres (3) abstenciones (PSOE) y tres (3) votos a favor (PP).””

Interviene el Portavoz del Grupo Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort, quien reitera la moción presentada por su Grupo en los mismos términos en los en que se encuentra redactada.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo PSOE, don Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien señala que la Ley Reguladora de las Haciendas Locales no prevé las bonificaciones recogidas en la Moción, señalando que cualquier tipo de bonificación ha de estar previsto y contemplado en la Ley para que puedan ser recogidas en la correspondiente ordenanza fiscal y resultar de aplicación.

En consideración al planteamiento realizado por el Portavoz de Grupo Socialista, el Sr. Aparicio solicita no someter a la consideración del Pleno la presente Moción, dejando el asunto sobre la mesa, si bien insiste en la necesidad de que las bonificaciones en materia de cualquier tipo de producción de energía renovable resultan muy interesantes y beneficiosas para la Comunidad.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que se deja sobre la mesa.

No se somete a votación por el Pleno, y se deja sobre la mesa.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PUNTO 5º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00000034A. EL PARTIDO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN
“QUE SE CONTINÚE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA
ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE CASA PASCASIA”.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 9 de enero de 2023, que sigue:

“Número Expediente: 2023/00000034A. El partido popular presenta la siguiente moción
" Que se continúe los tramites correspondientes para la adquisición del inmueble Casa
Pascasia".

Siendo la Propuesta siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Grupo Popular

Ayuntamiento de Tías

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS para que se materialice la adquisición del inmueble protegido conocido como "Casa Pascasia"

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 97 de la Ley Canarias de Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tías, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente propuesta de Acuerdo / Moción

Exposición de motivos

En Agosto del año 2018, por unanimidad de toda la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Tías, se aprobó la moción instando a la adquisición del inmueble protegido conocido como 'Casa Señá Pascasia', ubicado en el centro de Tías. Incluso, por el actual alcalde presidente de esta Corporación, se firmó y publicó en el Boletín Oficial de Canarias, el día 8 de Julio de 1998, relativo al expediente de los bienes y derechos afectados para la realización del Proyecto denominado Rehabilitación de la Casa Pascasia para su destino a un centro de la tercera edad en Tías.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Tías, presenta al pleno, para su aprobación, la siguiente **Propuesta de Acuerdo:**

- **Que se continúe los trámites correspondientes para la adquisición del inmueble Casa Pascasia.**

En Tías, 31 de Diciembre de 2022

1 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Por D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto CCa-PNC); y dos (2) votos a favor (PP).””

Abierto el debate interviene en primer lugar don José Francisco Javier Aparicio Betancort, quien manifiesta que es muy interesante para la Corporación proceder a la adquisición del

25 / 31

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613744516173615532 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

inmueble denominado “ Casa Pascasia” para proceder a la rehabilitación de la edificación allí ubicada y destinarla a cualquier uso de carácter dotacional que demanden los vecinos, bien sea para la tercera edad, cultural o cualquier otro.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde, quien señala que por parte del Grupo de Gobierno Municipal se tuvo en el año 2022 una reunión con la Directora General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, con el fin de trasladar el interés de la Corporación de proceder a la adquisición de dicho inmueble, para lo cual se solicitó la colaboración económica del Gobierno de Canarias, sobre todo por el sentido que tiene la recuperación de los valores históricos de la edificación. Seguidamente y con el fin de continuar con los tramites de adquisición amistosa, se le ha solicitado a la propiedad que realice la correspondiente oferta económica, siendo que la presentada excede en mucho de la horquilla planteada por los servicios técnicos municipales. Con lo cual y ante criterios de precio tan dispares se ha de intentar llegar a un acuerdo que resulte beneficioso para las dos partes.

Finalmente don José Francisco Aparicio Betancort señala que se ha de seguir avanzando en las negociaciones para que algún día dicha adquisición sea una realidad.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

PUNTO 6º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:

2023/00000035G. PRESENTAR MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR “PARA QUE SE INSTALEN PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICOS EN LOS NÚCLEOS RURALES DEL MUNICIPIO”.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 9 de enero de 2023, que sigue:

“Número Expediente: 2023/00000035G. Presentar moción que presenta el partido popular " para que se instalen puntos de recarga eléctricos en los núcleos rurales del municipio".

Siendo la Propuesta siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Grupo Popular

Ayuntamiento de Tías

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS PARA QUE SE INSTALEN PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICOS EN LOS NÚCLEOS RURALES DEL MUNICIPIO

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 97 de la Ley Canarias de Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tías, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente propuesta de Acuerdo / Moción

Exposición de motivos

El Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, se desarrolla un articulado donde se fomenta el uso de las energías alternativas.

Se tiene en cuenta el Objetivo 7 de Desarrollo Sostenible de la ONU que persigue garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna y a un uso eficiente de la misma, lo cual debe ser en una mayor proporción, procedente de fuentes de energía renovable. También se tiene en cuenta el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la ONU al perseguir lograr que los municipios sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En Tías contamos con los núcleos rurales de Tegoyo, La Asomada, Conil, Mácher y Masdache, además del centro urbano de Tías y Puerto del Carmen, la principal zona turística de Lanzarote. Entre los años 2011 al 2019, bajo Gobiernos Municipales del PP, se adoptaron iniciativas para convertir a Tías en el municipio pionero en la isla de Lanzarote en apostar por puntas de recargas eléctricas.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Tías, presenta al pleno, para su aprobación, la siguiente **Propuesta de Acuerdo**:

- **Que se adopten las medidas e inversiones para garantizar, durante el 2023, al menos un punto de recarga eléctrico en cada uno de los núcleos rurales del municipio de Tías, pudiendo ubicarse los mismos en los aparcamientos de los centros socioculturales.**

En Tías, 30 de Diciembre de 2022

1 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Por D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto CCa-PNC); y dos (2) votos a favor (PP).””

27 / 31

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613744516173615532 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Se incorpora a la sesión del Pleno D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort quien reitera la moción presentada por su Grupo en los mismos términos en los en que se encuentra redactada.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Mixto- C.C. don Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien señala que es necesario dotar al municipio de puntos de recarga y también lo es poner en funcionamiento a los que actualmente están instalados.

Finalmente interviene el Portavoz del Grupo Socialista don Carmelo Tomás Silvera Cabrera, señalando que el Grupo de Gobierno Municipal viene apostando por este tipo de instalaciones en las dotaciones municipales y así en el proyecto de rehabilitación del Centro Sociocultural de Masdache se prevé un punto de recarga y lo mismo se recogerá en el resto de las actuaciones en la que resulte técnicamente viable.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; diecinueve (19) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

PUNTO 7º.- NÚMERO EXPEDIENTE:
2023/00000215C. PRESENTAR MOCIÓN POR EL CONCEJAL DE COALICIÓN CANARIA EN EL AYTO. DE TÍAS PLENO ENERO 2023, LICITACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES, CULTURALES, DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES PUEBLOS QUE COMPONEN EN EL MUNICIPIO.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 9 de enero de 2023, que sigue:

“Número de expediente: 2023/00000215C. Presentar moción por el concejal de coalición canaria en el Ayto de Tías pleno enero 2023, licitación de actividades infantiles, culturales, deportivas en los diferentes pueblos que componen en el municipio.

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, la Comisión Informativa acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría simple del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; seis (6) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Al Sr. alcalde de la corporación municipal del municipio de Tías

Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula ante este pleno el estudio y contestación de la siguiente **Propuesta al pleno**:

LICITACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES, CULTURALES, DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES PUEBLOS QUE COMPONEN EL MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante toda esta legislatura se han ido manteniendo diferentes actividades puestas en marcha la pasada la legislatura dirigida a los niños en los periodos vacacionales con la diferencia que en esta legislatura se han centrado dichas actividades en Tías y en Puerto del Carmen, olvidando en sí que el municipio hay otros pueblos y otros centros socioculturales donde realizar dichas actividades.

Ademas de las actividades infantiles en periodos vacacionales se han de programar diferentes actividades ya sean desde las áreas de juventud, cultura, deportes etc hacia los diferentes pueblos del municipio.

Sin duda es un error que a día de hoy se puede subsanar vía licitación de nuevas actividades o redirigiendo las existentes hacia todo el municipio.

En virtud de expuesto Coalición Canaria y en su nombre el concejal, hace suya la anterior declaración y formula la siguiente Propuesta fin de que el pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente

ACUERDO:

- 1. Licitación de un programa de actividades infantiles, culturales, deportivas en los diferentes pueblos del municipio.**

En Tías a 9 de Enero de 2022

Fdo: Amado Jesús Vizcaíno Eugenio
Concejal de Coalición Canaria en Tías
AL PLENO CORPORATIVO ORDINARIO DEL MES ENERO DE 2022

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cinco (5) abstenciones (PSOE y PP) y un (1) voto a favor (Grupo Mixto CCa-PNC).””

Abierto el debate interviene el Portavoz del Grupo Mixto -C.C., don Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, señalando que la presente Moción va orientada al fomento de las actividades infantiles, culturales, deportivas en los núcleos como Masdache, Conil, Mácher, La Asomada ya que en esta legislatura únicamente se ha tenido en cuenta al núcleo de Tías y a Puerto del Carmen. En este sentido señala que en la legislatura anterior se realizaban programas de fomento de actividades infantiles en todos los núcleos del Municipio, e insta a que se licite un nuevo programa de eventos o se reorganice el que actualmente está en funcionamiento a fin de que sea mucho más plural.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

A continuación interviene el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, don Carmelo Tomás Silvera Cabrera señalando que desde el Grupo de Gobierno se quiere impartir un programa infantil homogéneo para todo el Municipio y ofrecer las mismas oportunidades pero apostando por un modelo de prestación diferente al propuesto en la Moción, y por eso manifiesta el voto en contra de su formación.

Seguidamente interviene el Concejal del Grupo Mixto-PODEMOS EQUO, don Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien toma la palabra para indicar que no existe ningún acuerdo del Ayuntamiento para la financiación directa de los programas de conciliación familiar que actualmente se vienen prestando, sino que el importe de 75.000 € se corresponde con las aportaciones económicas que ha realizado el Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias.

Seguidamente lo hace el Portavoz del Grupo Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala que es necesario acercar las actividades a todos los vecinos y que todos disfruten por igual de nuestros centros socioculturales.

Nuevamente interviene el Portavoz del Grupo Mixto -C.C., don Amado Jesús Vizcaíno Eugenio quien señala que el Grupo de Gobierno no quiere admitir que no están haciendo nada en los diferentes núcleos del Municipio, insistiendo en que se ha de apostar por diferentes soluciones y formas de impartir los programas y no solo a través de subvenciones nominadas que únicamente favorecen a una determinada asociación en perjuicio de otras muchas que pueden contribuir a mejorar las actividades del Municipio. Concluye señalando que aunque solo hayan seis niños en Masdache como potenciales usuarios, éstos tienen los mismos derechos que los que viven en Tías o Puerto del Carmen.

Finalmente interviene el Sr Alcalde-Presidente, don José Juan Cruz Saavedra señalando que este Grupo de Gobierno ha apostado por la igualdad de oportunidades de todos los vecinos del Municipio, con independencia del lugar donde vivan, insistiendo en que durante los últimos años, se han aumentado las subvenciones y ayudas a los diferentes colectivos del Municipio, aumentando considerablemente el Capítulo IV que es el previsto para el fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales, lo cual ha permitido que todos los colectivos del Municipio se hayan dinamizado considerablemente.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, rechazó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; diez (10) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto PODEMOS-EQUO); y nueve (9) votos a favor (PP y Grupo Mixto CCa-PNC).

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

PUNTO 8º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Los Sres. concejales toman conocimiento de las resoluciones del Sr. Alcalde que hubiere adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2022.

PUNTO 9º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE 2023/00000033W. PARTIDO POPULAR SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE, PARA DAR CUENTA DE LO SIGUIENTE: PARA QUE SE INFORME AL PLENO, Y APORTE LA DOCUMENTACIÓN OPORTUNA, SOBRE LAS POSIBLES CESIONES DE TERRENOS MUNICIPALES AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y VIVIENDAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE TÍAS.-

Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que acepta la comparecencia.

PUNTO 10º.- ASUNTOS NO COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA.-

No hubo asuntos por este punto.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PUNTO 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se adjunta, en su caso, copia de ruegos/preguntas/respuestas formuladas por escrito.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien formula la siguiente pregunta: ¿se ha entregado el proyecto del Colegio de Tías?.

El Sr. Alcalde, responde en los siguientes términos:

Se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Tías y la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para la financiación de proyectos y obra para un nuevo centro de educación infantil en Tías. En estos términos se encargó el estudio geotécnico, así como la redacción del proyecto de edificación y el proyecto industrial. Hay constituida una comisión de seguimiento de los trabajos y actualmente existe una coordinación plena, con lo cual es posible que en breve puedan estar listos todos los proyectos para su supervisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día, de la que se levanta la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente el día
01/02/2023 a las 10:17:18 por
El Secretario
Fdo.:SANTIAGO JOSE CALERO CABRERA

Documento firmado electrónicamente
el día 01/02/2023 a las 10:50:45 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA